

nombre del Pontífice Urbano VIII y del Consejo de la Purísima Concepcion, cuyo título se le despachó en Roma en 22 de Julio del año de 1626, y está en la Secretaría de Hacienda de Indias donde le presentó D. Juan de Guzman y Cárdenas con otros papeles, al que nos remitimos, como á las cartas originales, que desde Roma envió á dicho D. Enrique el Consejo de la Purísima, selladas con el sello de la Concepcion, y otras que le escribió el doctor Bernardo de Toro, que estaba entendiendo en Roma dicho ministerio en nombre del señor D. Felipe III. Para la obtencion de dicha dignidad se le hicieron pruebas en Roma por Gaspar Scioppio, quien declara en la genealogia, no solo la nobleza antiquisima que le asistia á dicho D. Enrique, su lustre y esplendor en continuarla; sino las glorias de que era digno por descender de árbol que dió tanto fruto al cielo y coronas á la Europa: consta de dicha genealogia escrita en italiano. Tuvo mucho celo en los negocios, que dejaron á su cuidado, en cuya atencion ya que habia gastado lo mas de sus haberes en el seguimiento de dicha piadosa causa, le hizo merced S. M. D. Felipe III del corregimiento de la villa de Talavera de la Reina en el año de 1620, con la prerogativa de poder venir á la corte cuando fuese su voluntad por estar entendiendo en dicha causa. Asimismo se le consignaron mientras viviese setecientos ducados de renta en las vacantes de obispados de Indias, segun consta por dos cédulas que originales paran en la contaduria de la Presidencia de la Real Hacienda de Indias, en donde las presentó D. Juan de Guzman y Cárdenas: la una fué dada en 26 de Setiembre de 1655, en la que está la gracia de 400 ducados; la otra en 8 de Mayo de 1659, y es la gracia de los 500. Casó segunda vez con doña Teresa Mendez de Haro, natural de San Lúcar la Mayor, hija legitima de D. Alonso Mendez de Haro y Mella y de do-

ña Maria Gonzalez de Hiestrosa: fueron casados en la Iglesia de San Salvador de Madrid por el licenciado D. Estéban de Alvarado, cura propio de dicha parroquia, como consta de certificacion que dió. Falleció el referido D. Enrique en esta villa de Madrid, habiendo otorgado antes su testamento en 25 de Febrero de 1641 ante Francisco Nuñez de la Torre, escribano de S. M. cuyo oficio fué en la plazuela de Santo Domingo de esta villa, y debajo de dicha disposicion murió, dejando por su único heredero é hijo legitimo á D. Enrique de Guzman y Cárdenas, segundo del nombre.

D. Enrique de Guzman y Cárdenas, hijo de D. Enrique de Guzman y Cárdenas y de doña Teresa Mendez de Haro, probó su legitima filiacion y ser hijo de los antedichos señores en una informacion que se hizo en esta villa en 1.º de Febrero de 1636 con el motivo de obtener un beneficio eclesiástico y ordenarse; y en la deposicion de los testigos confiesan ser caballero noble y haberlo sido sus mayores: fué hecha ante Bernabé Montero, notario público y apóstolico, y ante el padre Fray Francisco de Baldivia, Abad y cura propio de la parroquia de San Martin de esta villa de Madrid, en virtud de comision del señor provisor de Cartagena D. Lázaro de Ochoa, vicario asimismo del obispado de Murcia, y en ella está inclusa la fé de bautismo de D. Enrique, que fué expedida en la parroquial de San Salvador de Madrid. Fué capitán por S. M. de la Infanteria Española, segun consta de la vènia que sacó del Consejo para poder por sí solo administrar sus bienes, la que le fué dada en 31 de Marzo de 1647, siendo señores del Consejo los licenciados D. Juan Chumacero, D. Antonio de Contreras, D. Bartolomé Morquecho, D. Francisco de Robles Villafañé y D. Juan de Morales Barnuevo; y la autorizó Juan de Otalora Gueva-

ra, Secretario del Rey. Contrajo matrimonio con doña Ana Lopez de Aguilar y Espinola, hija de D. Francisco Lopez de Aguilar y de doña Ana de Espinola, en la parroquial de San Martin de esta corte, en el año de 1655 á 14 de Abril. El D. Francisco Lopez de Aguilar fué caballero de la orden de San Juan, capellan de honor del Emmo. Sr. Gran Maestre de Malta, despues que enviudó de doña Ana de Espinola y se hizo sacerdote, y llegó á casar á su hija en virtud de licencia que obtuvo del cura de dicha parroquia de San Martin. Tuvieron durante el expresado matrimonio por hijos legitimos á D. Juan de Guzman y Cárdenas, que fué bautizado en la parroquia de San Sebastian de esta villa de Madrid en 8 de Enero de 1658, y á D. Antonio de Guzman y Cárdenas, que murió de cinco años, quedando solo dicho D. Juan por único heredero de sus padres D. Enrique y doña Ana Lopez de Aguilar, como lo declaran sus testamentos que otorgaron en esta villa, D. Enrique en 1.º de Octubre de 1665 ante Juan Garcia Blanco, escribano del Rey, y doña Ana en el año de 1675 ante Sebastian Aleman, escribano de provincia en el oficio de Francisco Martinez. Está enterrado D. Enrique en San Gerónimo de Madrid en la capilla del mayorazgo, que fundaron el D. Aensio Lopez, y doña Francisca Montalban y Aguilar, abuelos de la referida doña Ana Lopez de Aguilar, la cual está depositada en la Iglesia parroquial de Santa María de esta villa en la bóveda de Nuestra Señora de la Almudena, cuyo depósito fué en 12 de Octubre de 1675.

D. Juan de Guzman y Cárdenas, hijo del antecedente D. Enrique de Guzman y Cárdenas y de doña Ana Lopez de Aguilar, como tenemos referido, fué bautizado en la parroquial de San Sebastian de esta villa en 8 de Enero de 1658. Hizo su informacion de legitimidad en esta villa

de Madrid ante el señor D. Fernando Ramirez de Alcántara, Teniente de Corregidor de ella, y Anton Freyre de Mata, en el oficio de Andrés de Calatañazor en 22 de Octubre del año de 1675. Obtuvo los empleos de tesorero y mayordomo del Excmo. Sr. Duque de Abrantes D. Agustin de Alencastre, y fué corregidor de las villas de Ontiveros, Hita y Herrerros, en Castilla la Vieja. Contrajo matrimonio en esta villa en la parroquial de Santa Cruz en 4 de Noviembre del año de 1696 con doña Mariana Alonso, natural de la villa de la Torre de Estéban Hambran, de este Arzobispado de Toledo, hija de D. Francisco Alonso y de doña Mariana de Villamanta; y otorgó su última voluntad en 1.º de Marzo de 1715 ante Ventura Garrido, escribano del Rey en esta corte y provincia, de quien está firmado el testamento con fecha de 21 de Febrero de 1716, hallándose enterrado D. Juan en la parroquia de San Martin. En el testamento y declaracion consta haber quedado por sus hijos legitimos habidos durante el matrimonio con la mencionada doña Mariana; 1.º doña Mariana Leonor, 2.º D. Juan, 5.º doña Isabel, 4.º D. Enrique, y 5.º D. Alfonso Andrés: de todos solo quedaron la expresada doña Isabel y

D. Alfonso Andrés de Guzman y Cárdenas, que fué bautizado en la parroquia de San Martin de esta villa en 12 de Febrero de 1707, constando su legitima descendencia de los ya mencionados por un informe que dió D. Nicolás de Sandoval, contador del señor Duque de Osuna, en virtud de instrumentos que hay en dicha contaduría y de orden del Real Consejo de Castilla, para el cobro de los réditos de un censo de dos mil ducados de principal, que contra dichos estados de Osuna tenia D. Alfonso Andrés impuesto á favor de doña Sebastiana de Guzman, su tia. Fué sucesor de los bienes del vinculo y mayorazgo

que fundaron doña Beatriz de Guzman y D. Juan de Guzman, y del referido informe consta que desde D. Alonso de Guzman y Cárdenas hasta D. Juan de Guzman y Cárdenas, todos sus ascendientes cobraron sucesivamente los réditos de dicho censo. Contrajo matrimonio en 4.º de Marzo 1750 con doña María García Garci-Sanchez y Mendoza, natural de la villa de Vicálvaro, de este Arzobispado, hija legítima de D. Juan García Garci-Sanchez, natural de la villa de Tembleque, y de doña Ana de Mendoza, natural de la villa de la Puebla de D. Fadrique; y tuvieron por hijos legítimos á doña Juana, D. Enrique, D. Vicente y D. Juan Bautista de Guzman y Cárdenas, que nació en esta villa y córte el día 25 de Junio de 1758 y fué el único que sobrevivió, habiendo sido confirmado en 14 de Junio de 1759.

MARQUESES DE LA MINA, DE LA GRANJA, CONDES DEL
MENADO, ETC., ETC.

Segun queda dicho, D. Juan Alfonso de Guzman, señor de San Lúcar de Barrameda, primer Conde de Niebla por merced del Rey D. Enrique II, viudo de la Condesa doña Juana Enriquez de Castilla Ponce de Cabrera, su primera mujer, casó de segundo matrimonio con doña Beatriz de Castilla Ponce, hija del Rey D. Enrique II y de doña Beatriz Ponce de Leon, de cuya grande union fueron hijos: 1.º D. Enrique de Guzman, progenitor por varonía de los Excmos. Condes de Niebla, Duques de Medina-Sidonia, Condes, Duques de Olivares, etc.: 2.º D. Alonso Perez de Guzman, señor de Lepe, Ayamonte y otros lugares, progenitor de grandes casas; y 3.º D. Juan Alfonso de Guzman, llamado el Póstumo, porque nació despues de la muerte del Conde, su padre.

D. Juan Alfonso de Guzman el Póstumo, hijo tercero, casó en Córdoba con doña Leonor Gutierrez de Hiestrosa, hija de Ruy Gutierrez de Hiestrosa, señor de la villa de Teba, Alcalde mayor de Córdoba, y de doña Leonor Lopez de Córdoba, su mujer, Camarera mayor y guarda mayor de las damas de la Reina doña Catalina de Alencastre; nieta paterna de D. Juan Fernandez de Hiestrosa, pariente mayor de este nobilísimo linaje, señor de grandes estados, Chanciller mayor del sello de la Puridad, Capitan General del Rey D. Pedro, su Camarero mayor y Mayordomo mayor de la Reina doña Blanca, y de doña Maria Alfonso de Haro, su mujer, hija de los señores de los Cameros y nieta materna de doña Sancha Alfonso Carrillo, señora nobilísima de Ricos hombres de Castilla, y de su marido D. Martin Lopez de Córdoba, Maestre de Alcántara y Calatrava, Camarero mayor, Repostero mayor y Embajador del Rey D. Pedro al reino de Inglaterra, su Capitan General, Virey del reino de Córdoba, Adelantado mayor del reino de Murcia, constantísimo defensor de sus derechos en el porfiado cerco de Carmona, que le costó la vida. Su hija doña Leonor Lopez de Córdoba, suegra de D. Juan Alfonso de Guzman, otorgó su testamento en Córdoba ante Diego Alfonso y otros escribanos en 6 de Febrero de 1428, por el cual mandó que la sepultasen en la capilla del Real convento de San Pablo, que habia comenzado á edificar, y mandó á sus hijos, que la concluyesen, y que pusiesen la magestuosa tumba del Maestre su padre, que tenia ya fabricada sobre tres leones dorados, pintándola con encarnacion y fijando en ella la cruz de Calatrava con el pendón y escudo de sus armas: declaró que la Reina doña Catalina crió á su hija doña Leonor, á quien habia dado no solamente mucho oro joyas y paños, sino tambien 154000 doblas de oro,

cuando casó con D. Juan Alfonso de Guzman, así por el mucho amor que la tenía, como por el parentesco de consanguinidad que tenía la Reina con ella por parte de Ruy Gutierrez de Hínestrosa, su padre; é instituyó finalmente por herederos á sus dos hijos D. Martin Lopez de Hínestrosa, Chanciller mayor de Castilla, señor de Teba, Veinticuatro de Córdoba, y á la expresada doña Leonor, nombrando por albaceas á Martin Alfonso de Montemayor, vicario general del obispado, á Fray Alonso de Trasierra, y al Maestro Fray Gomez de Córdoba, su hijo. Nacieron de esta union: 1.º D. Pedro, que sucedió en la casa: 2.º D. Juan Alfonso de Guzman, de cuya sucesion nada nos consta: 3.º doña Beatriz Ponce de Castilla: 4.º doña Catalina de Guzman, las cuales habian ya muerto en el año de 1428 cuando testó su abuela: 5.º Doña Leonor de Guzman, mujer de Andrés Gonzalez de Mesa, hermano del Chanciller mayor de Castilla, de cuya union procedieron los Marqueses de la villa de los Caños de Moclín, incorporados ya en los Marqueses de Cabriñana.

D. Pedro de Guzman, hijo mayor, sucedió en la casa y heredamientos de sus padres, siendo uno de los caballeros mas estimados en su tiempo, no solamente de los Condes de Niebla, sus primos, y de todos los grandes de Andalucía, sino tambien de los Reyes y príncipes de la corte. Por su color demasadamente rojo fué conocido de todos con el renombre de Bayo; y estando en Sevilla en 2 de Abril de 1450 capituló su casamiento con doña Isabel Ponce de Leon, hija de D. Juan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, señor del estado de Marchena, Rico-hombre de Castilla, y de la Condesa doña Leonor Nuñez de Prado, su mujer, dándole 104000 florines de oro del cuño de Aragon en dote. Nacieron de esta union: 1.º D. Martin, que sucedió en la casa: 2.º D. Juan Alfonso

de Guzman, de cuya sucesion nada nos consta: 3.º D. Enrique de Guzman, canónigo y Arcediano de Palencia: 4.º D. Manuel de Guzman, señor de Uncina, Veinticuatro de Sevilla, el cual habiendo casado con doña Catalina de Torres y Cuadros, hija heredera de Juan de Torres y Cuadros, Veinticuatro de Sevilla, y de doña Beatriz Laso de la Vega, su mujer, es progenitor de los Marqueses de la Mina, Grandes de España de primera clase, y de otras muchas casas de Sevilla: 5.º D. Luis de Guzman, señor de la villa del Cadoso, el cual casó con doña Inés Mendez de Sotomayor, hija de los Alcaldes de los Alcázares de Carmona, de cuya union proceden los Marqueses de la Granja en Sevilla, que gozan esta casa y mayorazgo: 6.º D. Fadrique de Guzman, el cual casó en Écija con doña Gregoria de Zayas, señora de la Higuera y otros heredamientos, hija de Alfonso de Zayas y de su mujer doña Constancia de Saavedra, de cuya union fueron hijas doña Antonia de Guzman, señora de la Higuera, que casó con D. Diego Lopez de Haro, señor de Sorbas y Lobrin, Veinticuatro de Córdoba, hijo segundo de los señores del Carpio, de cuya union proceden los Excmos. Marqueses del Carpio, duques de Alba, etc., los Marqueses de Guadalcazar y Mejorada por la casa de Aguilarejo, y otros muchos titulos de Córdoba; y doña Constancia de Guzman, hija segunda, mujer de Luis Fernandez Portocarrero de Córdoba, varon legitimo de la Excmá. casa de Cabra, hijo de Diego Fernandez de Córdoba, Alcaide de Almodóvar del Río, Veinticuatro de Córdoba, y de su primera mujer doña Francisca Portocarrero, hija de los señores de Palma, de cuya union proceden legitimamente por hembra los Guzmanes del Realejo, en Córdoba, y otros muchos caballeros: 7.º D. Rodrigo de Guzman, de quien se dice haber procedido mucha sucesion en Sevilla; y 8.º doña Ana de Guzman, de

cuyo estado nada nos consta. La sucesion de estos últimos hijos se halla contenida en una escritura, por la cual doña Isabel Ponce de Leon, su madre, viuda ya de D. Pedro, su marido, en 26 de Setiembre de 1485 ante Pedro Gonzalez, escribano público de Córdoba, en nombre de sus hijos D. Enrique, D. Manuel, D. Luis, D. Fadrique, D. Rodrigo y doña Ana, arrienda el cortijo Rubio á Juan de Luque y á su mujer Leonor Fernandez, y á Francisco Guajardo y su mujer doña Maria Jimenez de Góngora, vecinos de Córdoba.

D. Martin de Guzman, hijo mayor, señor de esta casa y mayorazgo en Córdoba, y de la Torre de Palencia en Sevilla, Veinticuatro de Córdoba, valeroso conquistador de Granada, fué caballero de grandisima estimacion en esta última ciudad; y en el año de 1505, á los 22 de Junio, ante Pedro Fernandez de Estrada, escribano público de Córdoba, concurrió dando sus poderes al jurado Juan Martinez de Argote contra los caballeros de Premia con D. Íñigo Fernandez de Córdoba, señor de la villa de Hueter de Santillan, hijo segundo de los segundos Condes de Cabra; Pedro Venegas, hijo de D. Egas Venegas, señor del estado de Luque; Luis Ponce de Leon, hijo de los señores de Alcaudete; Pedro Venegas de los Rios, señor de Sancho Miranda, Copero mayor y Embajador de los Reyes Católicos, hijo de los señores de Fernan-Núñez; Francisco Ruiz de Aguayo, señor de los Galapagares y Villaverde; Juan Carrillo Venegas, Veinticuatro de Córdoba; Egas Venegas, señor del Temple; Rodrigo Alvarez; Martin Fernandez Venegas; Pedro Muñiz de Godoy, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Gutierrez de los Rios, primogénito del señor de Miranda; Alfonso Fernandez de Valenzuela, señor de esta villa, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Yañez de Godoy, pariente mayor de este linaje,

Veinticuatro de Córdoba; Fernando Mesia de La-Cerda, señor de la Vega, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Íñiguez de Carcamo, señor de Aguilarejo, Veinticuatro de Córdoba; Pedro Venegas de Figueroa, señor de Moratilla; Diego Gutierrez de los Rios, hijo de los señores de Ascaloneas, Veinticuatro de Córdoba; Pedro Diaz de Vargas Alfonso de Mesa, Veinticuatro de Córdoba; Juan de Mesa; Martin Alfonso de Montemayor, nieto de los señores de Alcaudete, Veinticuatro de Córdoba; Cristóbal Ruiz de Cabrera; Luis Venegas de Figueroa; Diego Gutierrez de los Rios, Veinticuatro de Córdoba; Francisco de Sandoval; Juan de Córdoba; Cristóbal Fernandez de Mesa, Veinticuatro de Córdoba; Luis de Berrio, señor de la Morena, Veinticuatro de Córdoba; Fernando Arias de Luna, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Diaz de Vargas, señor de Fuereal, Veinticuatro de Córdoba; Alfonso Perez de Castillejo; Alfonso Ochoa de Caicedo; Alfonso de Murga; Luis Jimenez de Góngora; Cristóbal de Trespuentes; Martin de Morales; Pedro Fernandez de Cueto; Juan Gonzalez Cañaverel; Andrés de Valenzuela; el Comendador Íñigo Ruiz de la Tovilla, Veinticuatro de Córdoba; Andrés Martinez de Barrio; Rodrigo de Murga; Gonzalo de Paz; Juan Perez Fajardo; Juan Fajardo, su hijo; Cristóbal de Valenzuela Gonzalo Mendez de Sotomayor; Juan Perez de Valenzuela; Luis Gonzalez de Córdoba; Luis Jimenez de Góngora; Diego de Mesa; Luis de Cañete; Lope Sanchez de Padilla; Juan de Gabete; Francisco de Gabete; Pedro de Córdoba; Rodrigo de Frias; Francisco de Frias; Tristan de Merlo; Cristóbal de Aranda; Diego de Pisa; Luis de Pisa; Fernando Ruiz de Écija; Lope Gutierrez de Torreblanca, y Pedro de Galvez; todos caballeros notorios de Córdoba. Concurrió tambien en el año de 1514 otorgando los mismos poderes con

otros muchos caballeros, y en 26 de Enero de 1520 otorgó su testamento ante Francisco Correa, escribano público de Córdoba, declarando sus padres, sus hijos y su mujer, la cual otorgó también su testamento en 25 de Enero de 1521, ante Ruy Paez, Pedro Nuñez y Francisco de Córdoba, escribanos públicos. Casó este caballero con doña María de Cervantes y Ayala, sobrina del Cardenal de Ostia D. Juan de Cervantes, Arzobispo de Sevilla, su patria, fundador del hospital de su nombre, é hija de D. Gonzalo, Gomez de Cervantes, su hermano mayor, y de doña Juana Melgarejo de las Rodas, su mujer, padres también de doña Juana, fundadora del convento del Socorro en Sevilla, donde están preferidas sin dote las hembras descendientes de su hermana doña María. Nacieron de esta union: 1.º D. Enrique de Guzman, señor de la Torre de Palencia, el cual casó con doña Leonor de Zúñiga, hermana de D. Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia, Inquisidor General, electo Cardenal y Arzobispo de Sevilla, hijos ambos de D. Bernardino Fernandez de Córdoba Ponce de Leon, señor de los donadíos de la Campana, Alférez mayor de Córdoba, y de doña María de Cabrera, su mujer, hija de Pedro de Cabrera, Comendador de Mares, hermano del primer Marqués de Moya, y de doña Leonor de Zúñiga, su mujer, hija de los primogénitos de la Excm. casa de Béjar. Proceden de esta grande union los señores de la Torre de Palencia, del castiilo del Albacar y del Arenal, por la casa de Cea; la casa de D. Antonio Fajardo Pardo de Guzman, Veinticuatro de Córdoba; los Guzmanes de Lucena, y otros muchos caballeros en Andalucía: 2.º D. Alonso, de quien despues diremos: 3.º D. Pedro de Guzman, de cuyo estado nada nos consta: 4.º doña María de Guzman, que casó con Juan Perez de Saavedra, caballero de la órden de Santiago, Vein-

ticuatro de Córdoba, de cuya union proceden los Marqueses del Villar, los de Rivas, los actuales de Guadalcazar y Mejorada, etc.

D. Alonso Perez de Guzman, hijo segundo, fundador de cierto mayorazgo, casó con doña Catalina de Saavedra, hija de D. Alonso Perez de Saavedra, Alcalde Mayor de Córdoba, progenitor de los Condes de la Jarosa, de los de Tahalú y Escalante, de los marqueses de Quintana y de otras muchas casas, y de doña Marina Fernandez de Argote, su segunda mujer; nieta paterna de D. Gonzalo de Saavedra, Mariscal de Castilla, Comendador Mayor de Montalvan, y de doña Inés Vazquez de Ribera, su mujer; y nieta materna de D. Martin Fernandez de Argote, señor de Benazurera, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Catalina Fernandez de Córdoba, su mujer. Nacieron de esta union: 1.º, D. Gerónimo de Guzman, el cual casó con doña Maria de Guzman, hija de D. Luis Fernandez Portocarrero de Córdoba y de su mujer doña Constanca de Guzman; nieta paterna de Diego Fernandez de Córdoba; Alcaide de Almodóvar del Rio, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Francisca Portocarrero, su primera mujer; y nieta materna de D. Fadrique de Guzman y de doña Gregoria de Zayas, su mujer, como ya dijimos. Proceden de esta union los Guzmanes del Realejo, que gozan esta casa y mayorazgo con el antiguo de Carrillo Venegas, los señores de Almodóvar y la Reina, y otras muchas casas, que participan su sangre: 2.º, D. Martin, de quien despues diremos; y 3.º, doña Maria de Guzman y Ayala, la cual de su legitima fundó parte del mayorazgo del Menado con su hermano segundo.

D. Martin de Guzman y Saavedra, hijo segundo, fundó el mayorazgo del Menado en 9 de Febrero 1595 ante Francisco Martinez de Molina, escribano público, para su

hijo mayor D. Alonso, que estaba ya casado, y el fundador casó con doña Maria Fernandez de Córdoba, hija del jurado Gonzalo de Cea, pariente mayor de esta nobilísima familia en Córdoba, señor de la Carnicera, y de doña Juana Fernandez de Córdoba, su mujer; nieta paterna de Pedro de Cea, señor de la Carnicera, jurado de la Collacion de Santa Martina, y de doña Isabel de Molina, su mujer; y nieta materna de Gonzalo Fernandez de Córdoba, varon legitimo de la Excm. casa de Cabra, y de doña María Muñiz de Godoy, su mujer. Nacieron de esta union: 1.º D. Alonso, que sucedió en la casa y mayorazgo; 2.º doña Catalina de Guzman, mujer de D. Antonio del Corral, con sucesion, sin otros varones que no la tuvieron.

D. Alonso Perez de Guzman, hijo mayor de los fundadores, sucedió en su casa y mayorazgo, y habiendo otorgado su testamento cerrado ante Rodrigo de Molina, el cual se abrió en 20 de Julio de 1619 ante el mismo escribano, agregó varios bienes á la primitiva fundacion; declaró su mujer y sus hijos, y nombró sus albaceas. Casó dos veces: la primera con doña Maria de Cárdenas, hija de D. Luis Gomez de Cárdenas, Veinticuatro de Córdoba, y de su mujer doña Ana de Saavedra, sin sucesion. La segunda con doña Maria de Guzman, hija de D. Gonzalo de Saavedra, Veinticuatro de Córdoba, y de doña Francisca de Argote y Góngora, su mujer; nieta paterna de D. Francisco de Saavedra, caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, escribano mayor de su Cabildo, y de doña Francisca Perez de Saavedra, su mujer, progenitores de los Marqueses del Villar y Rivas por varonia legitima; y nieta materna de D. Francisco de Argote, Corregidor de Madrid, progenitor por varonia legitima de los actuales Marqueses de Ca-

abriana y Villa Caños, con su mujer doña Leonor Jimenez de Góngora. Nacieron de esta esclarecida union: 1.º D. Martin de Guzman, que murió sin sucesion: 2.º D. Gonzalo de Saavedra y Guzman, el cual en 15 de Agosto de 1626, ante Bartolomé Nuñez Tercero, agregó todos sus bienes al mayorazgo del Menado: 3.º D. Juan Alfonso de Guzman, que sucedió: 4.º D. Nicolás de Guzman que tambien murió sin sucesion: 5.º doña Maria de la Concepcion Guzman, mujer de D. Diego Fernandez de Argote, señor de Cabriñana, caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, de cuya union proceden por hembras los Condes de Bobadilla en Antequera, los Excmos. Duques del Arco, Condes del Puerto Llano, Monte-hermoso y Fuen-Saldaña, Marqueses de Miranda de Anta, y otras muchas casas: 6.º doña Antonia de Guzman; y 7.º doña Gerónima, cuyos estados ignoramos.

D. Juan Alfonso de Guzman, hijo tercero, sucedió en la casa y mayorazgo del Menado por muerte de sus hermanos mayores sin sucesion. Fué caballero de la orden de Santiago, Veinticuatro de Córdoba, muy estimado en dicha ciudad por su capacidad y virtudes cristianas. Casó en la ciudad de Úbeda con doña Ana Mesia de Benavides, hija única heredera del mayorazgo de sus padres D. Martin Mesia de Benavides, y su mujer doña Catalina de Figueroa, linajes ambos muy principales y antiguos. Nació de esta union

D. Alonso Antonio de Guzman Mesia de Benavides, el cual sucedió en ambas casas y mayorazgos. Otorgó su testamento en 24 de Setiembre de 1694 ante Diego de Pineda, escribano público de Córdoba. Su mujer testó tambien en 4 de Setiembre 1700 ante Diego Juan de Pineda, escribano público de la misma ciudad, y lo era doña Josefa Fernandez de Pineda y de las Infantas, seño-